

Reglamento Técnico de Control y Certificación de semillas de maíz

30-12-2010

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Maíz con el contenido que figura en el anexo de la presente disposición.

Queda derogada la Orden de 1 de julio de 1986 por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Maíz.

Mediante esta orden se incorpora al derecho español la Directiva 2009/74/CE, de la Comisión, de 26 de junio de 2009, por la que se modifican las Directivas 66/401/CEE, 66/402/CEE, 2002/55/CE y 2002/57/CE del Consejo en lo que respecta a los nombres botánicos de las plantas y los nombres científicos de otros organismos, y determinados anexos de las Directivas 66/401/CEE, 66/402/CEE, 2002/57/CE, a la luz de la evolución del conocimiento científico y técnico.

Base legal:

Orden ARM/3369/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de semillas de maíz.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-3369-108758-108766.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-3369-108758-108766.pdf>